



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DECRETO EXENTO N° 650 /

CASTRO, 25 de julio de 2017.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Regional; la Sesión Ordinaria N° 02 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2017; Ley de compras públicas y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, las bases generales para el llamado a Licitación Pública N° **966131-27-LE17**.-
2. **PUBLIQUESE**, en el portal Chile compra bajo modalidad de Licitación Pública ID **966131-27-LE17**: **"MATERIALES DE FERRETERIA PARA TALLER MUNICIPAL"**. Con cargo a fondos municipales, cuenta n° 31.02.004.076 construcciones y mejoramientos dependencias edificios municipales.
3. **DESIGNASE**, comisión de recepción y evaluación de ofertas a un profesional de la secretaria comunal de planificación, quien debe presentar la propuesta al señor alcalde de la comuna para su aprobación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE

JEVS/DMV/JVA/impv.-  
DISTRIBUCION

- DIRECCION ADM Y FINANZAS
- ARCHIVO SECPLAN
- ENCARGADO LICITACIONES SECPLAN